



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de Diciembre de 2009

1039/09

Expte. N° 14.126/90

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. José Hugo Ceriani al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en razón de haber sido designado en un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Costos Industriales de la citada carrera, a partir del 9 de octubre de 2009, según Resolución CS N° 491/09 y Resolución N° 938-FI-09;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial ha tomado conocimiento;

Que este tema es tratado por el Consejo Directivo constituido en Comisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por el Ing. José Hugo CERIANI al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de la carrera de Ingeniería Industrial, con efecto retroactivo al 9 de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. José Hugo CERIANI, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal, Dpto. Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.
DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA